

Constancia secretarial

Señora Juez: le informo que la parte demandante allegó la publicación del listado de emplazamiento ordenado, se encuentra pendiente de la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados. Adicional le informo que también se allegaron 3 memoriales a través del correo electrónico institucional para este proceso, solicitando copia de piezas procesales provenientes de correos distintos a los del apoderado de la parte demandante. A Despacho.

Medellín, 19 de abril de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve de abril de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA SA
Demandado	YOVANNY ALBERTO HINCAPIÉ MARÍN
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00344 00
Asunto	INCORPORA PUBLICACIÓN, ORDENA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, ORDENA REMITIR LINK EXPEDIENTE DIGITAL

Se incorpora publicación de emplazamiento efectuado al demandado, dado que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 108 del Código General del Proceso y en razón a que el listado de emplazamiento se realizó en el medio de comunicación ordenado y en la forma dispuesta en la norma procesal, se ordena la incorporación del mismo al expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Acuerdo No. PSAA14-10118 marzo 4 de 2014 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, se ordena que por Secretaría se proceda a la inclusión de la información de la persona citada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de manera inmediata.

Por último, se ordena por secretaría remitir el link de acceso al expediente digital al apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**10fc07b1044c3b4183b35c5b8e1fab108cfa23c637178c70c54723fba4674
dc3**

Documento generado en 19/04/2021 12:03:55 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 064 (E)** Hoy **20 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario